

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EQUATORIAL GROUP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan González y Juan Pablo Sanz, Edificio Karolina Plaza, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Fijar límites hasta los cuales el GERENTE GENERAL está facultado a suscribir contratos y cuando necesita aprobación de la Junta para poder suscribir.

Representada la totalidad del capital social de la compañía y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal con el mencionado orden del día se instala la sesión a las 08H00. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor Santiago Bonilla; y, los accionistas:

La compañía Rio Perdido Gold del Ecuador S.A. RIOGOLD propietaria de MIL NOVESENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (1999) de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal cada una; y, el señor Byron Rodolfo Hidalgo Romero propietario de UNA ACCIÓN (1) de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal cada una.

A continuación, el señor Gerente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los que son aprobados en forma unánime. Los Administradores no participan en esta votación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H15

Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**RIO PERDIDO GOLD LIMITED
ACCIONISTA**

**BYRON RODOLFO HIDALGO ROMERO
ACCIONISTA**

**SANTIAGO BONILLA
SECRETARIO AD – HOC**